

GRACIELA
ZAVALETA
DIPUTADA FEDERAL



**PRIMER INFORME
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
2018-2019**

morena
La esperanza de México

Presentación

Primer Informe de Resultados



Ser diputada del Congreso de la Unión implica una importante responsabilidad para bien de los millones de habitantes de la nación mexicana. De nuestro quehacer, depende el futuro de cualquier persona ya que el ejercicio e imperio de la ley redunda en la convivencia pacífica apuntalada por el sistema democrático.

Hace un año, el pueblo de México votó en una elección sin precedentes que llevó al Movimiento de Regeneración Nacional a la presidencia de la República. El triunfo de Andrés Manuel López Obrador tuvo el efecto particular de que MORENA sea mayoría en ambas Cámaras del H. Congreso de la Unión. Esto representó el inicio de la Cuarta Transformación de la vida pública de México afectado por la corrupción e impunidad de los sistemas depredadores y opresores del ser humano, de los ciudadanos de México.

Ocupar una curul como diputada plurinominal es traer a la más alta tribuna la voz de millones de personas del sureste. Como oaxaqueña he refrendado mi compromiso de manera responsable, primero en el pleno de la Cámara de Diputados, pero más acuciosamente en las distintas comisiones a las que pertenezco.

Más que política, soy una persona comprometida con el ser humano y sus necesidades. Mi pasión son los derechos de todas y todos como un logro a través de la lucha, muchas veces dolorosa,

para conseguir un México más justo e incluyente.

En este año legislativo di resultados y, sobre todo, la cara y frente en alto a quienes votaron por nuestro Movimiento y también ante los adversarios políticos. Ese es el sentido de la pluralidad.

He legislado en materia de los derechos de niños y niñas hijos de madres reclusas, de derechos de los pueblos y comunidades indígenas, migrantes, el derecho humano al agua y sobre la seguridad y paz en Oaxaca. Mi trabajo como secretaria de la Comisión de Derechos Humanos ha coadyuvado en la procuración de las garantías y derechos de quienes sufren la ausencia de la justicia y de la deficiente aplicación del Estado de Derecho.

La salud es un derecho humano que no está sujeto a concesiones ni arreglos. México está frente a la oportunidad de crear un nuevo sistema de salud que procure el acceso a medicinas para todos. En este primer año legislativo, realicé acciones y verifiqué la aplicación de políticas públicas que protejan de manera efectiva la salud de los oaxaqueños, aunque falta mucho por hacer.

Pongo en tus manos este primer informe de resultados. Con pasión, dedicación y esfuerzo, juntos lograremos la Transformación de Oaxaca y de México.

Graciela Zavaleta Sánchez
Diputada federal

Primer Informe de Actividades Legislativas 2018-2019

GRACIELA ZAVALA SÁNCHEZ

DIPUTADA FEDERAL, LXIV LEGISLATURA, DISTRITO I TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN



DATOS DE CONTACTO

Cámara de Diputados: Av. Congreso de la Unión #66, Col. El Parque Delegación Venustiano Carranza, Ciudad de México. C.P. 15960 Edificio B, 1er. Nivel, Oficina #12 Tel. Conmutador: (55) 5036 0000 Extensión: 61188

FUNDAMENTO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8, numeral 3, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenté al pleno de la Cámara de Diputados las siguientes iniciativas con proyecto de decreto mismas que tratan diversos temas en materia de derechos humanos. Dichos proyectos fueron turnados a diferentes comisiones de dictamen.

INICIATIVAS PRESENTADAS

- **Proyecto Decreto por el que reforma y adiciona los artículos 3° y 8° de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional y 3° de la Ley General de Población.**

Se propuso promover, dictar y ejecutar por la Secretaría de Gobernación, medidas para el desarrollo social y económico de la población de zonas fronterizas, particularmente las que tienen altos índices de pobreza y marginación.

- **Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal.**

Se propuso contar con instalaciones adecuadas, exclusivas, dignas y específicas para las hijas e hijos garantizando su desarrollo físico con los cuidados médicos de salud, psicológicos y emocionales, así como para fomentar su debido bienestar y desarrollo integral de conformidad con el interés superior de la niñez, atendiendo a su edad, condiciones y a sus necesidades particulares específicas, en tratándose de las mujeres internas dentro de Centros Penitenciarios del país.

- **Proyecto de Decreto que reforma el artículo 18-A de la Ley Federal de Derechos.**

De los ingresos que se obtengan por la recaudación del derecho establecido en la fracción I del artículo 8° de la Ley Federal de Derechos, se propuso destinar 50% al Instituto Nacional de Migración para mejorar los servicios que en materia migratoria proporciona; y un 50% al Consejo de Promoción Turística de México para la promoción turística del país.

- **Proyecto de decreto que se declara el 20 de octubre de cada año como Día Nacional del Mezcal.**

La cultura y el conocimiento de los indígenas mexicanos sobre los distintos tipos de agave tuvo un encuentro virtuoso con la cultura y la técnica árabe-española de la destilación, dando como resultado una bebida exquisita, única y característica del nuevo mundo: el mezcal. Por lo que se planteó declarar al 20 de octubre de cada año como Día Nacional del Mezcal.





• **Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 6º, 45 y 46 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.**

Se propuso incluir la violencia médica a los tipos de violencia contra las mujeres. Diseñar y difundir materiales educativos para la prevención y atención de la violencia médico-quirúrgica y proporcionar acciones formativas a médicos especialistas para prevenir cualquier procedimiento médico-quirúrgico que cause lesión o daño en la salud, integridad corporal y vida de mujeres.

• **Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 81, 82 y 83 de la Ley General de Salud.**

Se presentó la iniciativa para fortalecer las facultades del Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas como organismo auxiliar de la Administración Pública Federal.

• **Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de los artículos 4º, 9º, 13 fracción I y 38 párrafo segundo y tercero de la Ley General de Educación.**

Dentro de esta iniciativa se propuso establecer el derecho de los pueblos originarios a recibir educación comunitaria indígena.

Reconocer el modelo pedagógico de educación comunitaria, impartir la modalidad de escuela de educación secundaria comunitaria indígena perteneciente al sistema educativo nacional en las comunidades y pueblo indígenas que lo soliciten y garantizará la formación con enfoque comunitario, permanente y gratuito de los trabajadores de la educación, adscritos a esta modalidad. •

Puntos de Acuerdo Presentados

Como parte de las facultades que la ley otorga a cada legislador, las proposiciones con puntos de acuerdo son instrumentos por las que se dirigen exhortos a diversas autoridades de la administración pública federal, a las autoridades estatales y municipales. En este primer año de ejercicio fui de las diputadas oaxaqueñas con uno de las mayores tasas relativas a la promoción de este recurso conforme a las facultades legales y reglamentarias. Diversos son los temas en las que exhorté a las autoridades para su debida atención, entre ellos, derechos humanos, salud, seguridad, infraestructura y conflictos comunitarios. En el segundo año de ejercicio seguiré valiéndome de este recurso legislativo para lograr que las autoridades atiendan sus obligaciones en beneficio del pueblo.

• **Por el que se exhorta a las autoridades de salud federales y del estado de Oaxaca, a realizar acciones urgentes de atención ante el brote de dengue hemorrágico en la comunidad de San Juan Jaltepec, en el municipio de Santiago Yaveo, en la sierra norte de dicha entidad.**

Se solicitó a las autoridades de salud federales y del estado de Oaxaca que realicen acciones urgentes para atender, contener y erradicar el brote de dengue hemorrágico en la comunidad de San Juan Jaltepec, en el municipio de Santiago Yaveo, en la sierra norte de Oaxaca.

• **Relativo al pronto esclarecimiento del asesinato del joven Tuxtepecano José Andrés Larrañaga Canalizo.**

Se exhortó respetuosamente al titular de la

Fiscalía General del Estado de Puebla a que, en el ámbito de su competencia, haga público un informe pormenorizado de los avances en la investigación y en su caso la etapa que guarda el proceso penal seguido en contra de los detenidos y probables responsables del secuestro y homicidio de José Andrés Larrañaga Canalizo cometidos en el Estado de Puebla.

Y se exhorta a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Puebla en el ámbito de sus respectivas competencias, a revisar lo concerniente a la reparación del daño a los familiares víctimas de José Andrés Larrañaga Canalizo.

• **Relativo a la situación de personas tzotziles originarias del estado de Chiapas, víctimas de trata en el estado de Oaxaca.**

Se exhortó al gobernador de Oaxaca para que, en el ámbito de su competencia, haga del conocimiento público cuáles han sido las acciones, medidas y garantías en beneficio de las 63 personas tzotziles originarios de Chiapas, que el pasado 14 de octubre fueron rescatadas de una presunta red de trata de personas en Oaxaca.

Y se exhortó a la procuradora estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para que, en el ámbito de su competencia, dé a conocer las medidas y acciones realizadas en defensa de derechos humanos y cuáles han sido los avances en relación a la reparación del daño y el libre desarrollo en el caso de niñas, niños y adolescentes tzotziles originarios de Chiapas, que el pasado 14 de octubre fueron rescatados de una presunta red de trata de personas en Oaxaca.



La inmediata atención para resolver la carencia de medicamentos y de equipo especializado en el Hospital de la Niñez Oaxaqueña.



• **Relativo a la inmediata atención para resolver la carencia de medicamentos y de equipo especializado en el Hospital de la Niñez Oaxaqueña.**

Se exhortó al gobernador del estado de Oaxaca para que, en el ámbito de su competencia, realice las acciones necesarias que permitan el abasto de medicamentos para los pacientes que hacen uso de los servicios del Hospital de la Niñez Oaxaqueña.

Y por último, se exhortó al secretario de Salud del estado de Oaxaca para que, en el ámbito de su competencia, proceda a las gestiones administrativas y legislativas necesarias que permitan la sectorización del Hospital de la Niñez Oaxaqueña al Sistema de Servicios de Salud de Oaxaca.

• **Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Salud del estado de Oaxaca, a que hagan pública la situación en la que se encuentra la construcción de las unidades médicas de la jurisdicción 03 San Juan Bautista Tuxtepec, en dicho estado.**

Se exhortó a la Secretaría de Salud federal y a la Secretaría de Salud del estado de Oaxaca, a que hagan pública la situación en la que se encuentra la construcción de las unidades

médicas de la jurisdicción 03 San Juan Bautista Tuxtepec, en el estado de Oaxaca.

• **Relativo a la protección de los derechos de niños, hijos de madres reclusas, nacidos en centros de readaptación social.**

Se exhortó al secretario de Gobernación para que, en el ámbito de su competencia, revise las políticas penitenciarias y protocolos que incidan en el respeto por los derechos humanos de madres internas y sus hijos e hijas en los centros de readaptación social del ámbito federal.



• **Relativo a la urgente atención de la creciente inseguridad en el municipio de San Juan Bautista Tuxtepec del estado de Oaxaca.**

Se exhortó al secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para que dé a conocer cuáles han sido los resultados de los convenios suscritos con el gobierno del estado de Oaxaca para el diseño de las políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y de la delincuencia.



• **Relativo a la urgente atención e implementación de estrategias y acciones ante la creciente inseguridad en el Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.**

Se exhortó respetuosamente al secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para que dé a conocer públicamente cuáles han sido los resultados de los convenios suscritos con el gobierno del estado de Oaxaca para el diseño de las estrategias, acciones y políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y de la

Se exhortó al secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para que dé a conocer cuáles han sido los resultados de los convenios suscritos con el gobierno del estado de Oaxaca para el diseño de las políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y de la delincuencia.

delincuencia en el municipio de San Juan Bautista Tuxtepec.

• **Por el que exhorta al Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural y al Director en Jefe del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, en relación al control de pesticidas y agentes químicos que han reducido la población de abejas en el estado de Oaxaca.**

Se exhortó respetuosamente al Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural para que,

en el ámbito de su competencia, actualice y fortalezca las estrategias que mejoren la cobertura de atención técnica y capacitación del sector apícola en el país, considerando, en particular, la disminución de apiarios y colmenas en el Estado de Oaxaca.

• **Relativo a la atención y resolución del conflicto comunitario de tierras en el municipio de San Pablo Cuatro Venados, Oaxaca.**

Se exhortó al Procurador Agrario para que, en el ámbito de su competencia, realice y aplique las acciones correspondientes a fin de proteger, defender y salvaguardar los derechos y patrimonio de comuneros y pueblos indígenas en el conflicto de tierras en el municipio de San Pablo Cuatro Venados del Estado de Oaxaca.

Se exhortó al Gobernador del Estado de Oaxaca para que, en el ámbito de su competencia, estime la instalación de mesas de diálogo para la resolución del conflicto comunitario de tierras en el municipio de San Pablo Cuatro Venados del Estado de Oaxaca.

• **Relativo a la recuperación y saneamiento debido a los altos índices de contaminación de las cuencas de los ríos Papaloapan y Atoyac en el estado de Oaxaca.**

Se exhortó a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente, Energías, y Desarrollo Sustentable del Estado de Oaxaca, fortalezcan las medidas dirigidas a la recuperación, saneamiento y prevención de la contaminación de los ríos Papaloapan y Atoyac en dicha Entidad Federativa.

• **Relativo a la implementación de medidas urgentes, para el saneamiento y la sanción de delitos ambientales, por la mortandad de peces y contaminación del río Tonto, afluente del río Papaloapan, limítrofe de los estados de Veracruz y Oaxaca.**

• **Relativo al respeto, promoción y protección del derecho humano al agua en el municipio de Texmelucan del estado de Puebla.**



2018-2019

- Mortandad de Peces
- Falta de Agua Oaxaca
- Hospitales Déficit

LA DIPUTADA DEL ESTADO DE OAXACA CON MAYOR PRODUCTIVIDAD COMO PROPONENTE DE GESTIONES ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN

Graciela Zavaleta Sánchez	MORENA	14
Margarita García García	PT	12
Rosalinda Domínguez Flores	MORENA	10
Irineo Molina Espinoza	MORENA	10
Benjamín Robles Montoya	PT	9
Daniel Gutiérrez Gutiérrez	MORENA	8
Maribel Martínez Ruiz	PT	8
Armando Contreras Castillo	MORENA	7
Azael Santiago Chepi	MORENA	7
María del Carmen Bautista Peláez	MORENA	6
Carol Antonio Altamirano	MORENA	5
Virginia Merino García	MORENA	4
Dulce Alejandra García Morlan	PAN	4
Víctor Blas López	MORENA	3
Iran Santiago Manuel	MORENA	3
Irma Juan Carlos	MORENA	2
Beatriz Dominga Pérez López	MORENA	2
Teófilo Manuel García Corpus	MORENA	1
Alejandro Ponce Cobos	MORENA	1
Antonia Natividad Díaz Jiménez	PAN	1

Fuente: Secretaría General Secretaría de Servicios Parlamentarios. Dirección General de Apoyo Parlamentario. *Consulta al 2 de agosto de 2019.

Trabajo en Comisiones

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

He sido activista por la defensa de los derechos humanos gran parte de mi vida. Antes de mi desempeño como diputada, constituí la organización Mahatma Gandhi donde luchamos por las causas de los más necesitados, de los pobres, de los sectores más vulnerables.

Gracias a la confianza de mi coordinador parlamentario, el diputado Mario Delgado Carrillo, formo parte de la mesa directiva como secretaria de la Comisión de Derechos Humanos presidida por el diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre.

En este primer año, la Comisión tuvo un papel preponderante en la defensa del presupuesto 2019 en derechos humanos y de los programas y políticas públicas ejecutados por la Secretaría de Gobernación. Nos preocupa la situación de los periodistas y su protección además de la discusión por los derechos de las mujeres, de las minorías y de los discapacitados.

No solamente realizamos importantes reuniones al seno de la Comisión donde dictaminamos asuntos de trascendencia. Tuvíamos encuentros muy significativos como los diálogos sostenidos con el Comisionado Presidente Nacional de los Derechos Humanos o con el representante de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos quienes nos plantearon una agenda legislativa urgente que lleve a México a ser un país en el que se promueva el respeto y tolerancia, el conocimiento y amor por los derechos de todas las personas.

Mi compromiso es seguir en esta lucha presentando iniciativas y proyectos legislativos que actualicen la agenda de derechos humanos y dar plena validez a las recomendaciones dirigidas a diversas autoridades a fin de que los agraviados tengan la reparación de los daños ocasionados y la restitución de sus derechos vulnerados.



• SECRETARIA EN LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

La Comisión de Derechos Humanos se instaló el 17 de octubre de 2018 y se han realizado cinco reuniones ordinarias.

La primera reunión ordinaria se llevó a cabo el 14 de noviembre de 2018, en la cual se aprobó el punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP a garantizar recursos para la implantación y operación del mecanismo de protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, el acta de la reunión de instalación y el programa anual de trabajo que corresponde al primer año de ejercicio.

La segunda reunión ordinaria se llevó a cabo el 21 de diciembre de 2018, en la cual se discutió una opinión para el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 y un dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la ley general de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia.



La tercera reunión ordinaria se llevó a cabo los días 25 y 26 de abril 2019, en la cual se discutieron los siguientes asuntos:

1 Punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo federal a reconocer la competencia del Comité contra la Desaparición Forzada regulado en los artículos 31 y 32 de la convención internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas.

2 Punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los titulares del Poder Ejecutivo de los estados de Colima, Guerrero, Michoacán, Sinaloa y Tamaulipas, para que reconozcan el riesgo de desplazamiento forzado en que se encuentran sus localidades e implementen acciones de prevención, atención y erradicación de la violencia, como principal causa de desplazamiento.



La cuarta reunión ordinaria se llevó a cabo el 22 de mayo de 2019, en la cual se discutió la opinión de la comisión correspondiente al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y un acuerdo por el que se estableció el formato para la realización de una reunión de trabajo con la Directora General Adjunta de Coordinación de Políticas, C. Alicia Loza García Formenti.

La quinta reunión ordinaria se llevó a cabo el 4 de junio de 2019, en la cual se aprobó la opinión realizada por la comisión respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Tema sensible es el de la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de nuestro país. Este tiempo ha visto cómo sus derechos son lesionados vulnerándose el interés superior al cual deben centrarse las acciones públicas. Como integrante de la Comisión, presidida por la diputada Rosalba Valencia Cruz promoví iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo para mejorar las condiciones del sistema penitenciario a fin de fortalecer las acciones de las autoridades para permitir la tutela de los derechos de las hijas e hijos de madres reclusas nacidos en centros de readaptación social.

Esta LXIV Legislatura pasará a la historia puesto que diputadas y diputados hemos logrado que el matrimonio infantil esté prohibido. La Comisión es especialmente sensible para que no haya más niñas y niños víctima de abuso sexual promoviendo sanciones penales más rigurosas. Nuestro país sufre gran violencia la cual impacta, especialmente, en la frágil sensibilidad de los pequeños quienes no deben crecer en ambientes que impacten su sano desarrollo. En esto, nuestro trabajo legislativo se encamina para la formulación de políticas públicas efectivas y el fortalecimiento de los sistemas de protección de niñas, niños y adolescentes.

En últimos tiempos, la migración se incrementó exponencialmente. Oaxaca es paso obligado de miles de personas hacia los Estados Unidos. Menores migrantes caminan con sus padres y madres, pero también lo hacen en soledad. Esto no pasa desapercibido y esta Legislatura incide especialmente en el trabajo de las autoridades migratorias a fin de que esos menores no sufran violencia alguna además de promover condiciones adecuadas en estaciones migratorias especialmente para los menores.

Durante el segundo año de ejercicio constitucional redoblaré mis esfuerzos. No cesaré en esta noble labor de favorecer en el interés superior de la niñez a través de reformas y propuestas coherentes y efectivas. Todos los niños, todos los derechos.



• INTEGRANTE EN LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

La Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia se instaló el 10 de octubre de 2018 y se han realizado seis reuniones ordinarias.



La primera reunión ordinaria se llevó a cabo el 25 de octubre de 2018, en la cual se aprobó el calendario de reuniones ordinarias, subcomisiones y el programa anual de trabajo que corresponde al primer año de ejercicio.

La segunda reunión ordinaria se celebró el 21 de octubre de 2018 en donde se analizaron y discutieron los siguientes asuntos:

1 Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Guanajuato y a la Procuraduría de dicha entidad, a asumir el compromiso de velar y garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el caso de la Ciudad de los Niños.

2 Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, a expe-



dir los lineamientos previstos en el artículo 69 Bis de la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de clasificación, distribución, comercialización y arrendamiento de videojuegos.

3 Opinión a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Planeación, en materia de niñez y adolescencia.

4 Opinión a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de niñez y adolescencia.

5 Opinión a la iniciativa que reforma y adicionan los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de adopción.

6 Designación de coordinador para subcomisiones.

7 Convocatoria para integrar la Agenda Legislativa de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

La tercera reunión ordinaria se celebró el 18 de diciembre de 2018 en donde se analizaron y discutieron los siguientes asuntos:



1 Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se a las 32 Entidades Federativas con el objeto de fortalecer las acciones para detectar, prevenir y erradicar el trabajo infantil, y garantizar el Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes a la Educación.

2 Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Poder Judicial de la Federación a actuar con mayor diligencia y celeridad en los casos donde se diriman los Derechos de Niños y Adolescentes, en especial los relacionados con la Guarda y Custodia, como el caso de los hijos de la señora Mayte López García.

3 Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se condena la violencia contra niñas y adolescentes en el estado de México.

4 Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a diversos congresos locales a derogar las excepciones que permiten el matrimonio infantil.

5 Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para que revise las políticas penitenciarias y protocolos que incidan en el respeto por los Derechos Humanos de madres internas y sus hijos e hijas en los centros de Readaptación Social del ámbito Federal y que incidan en las autoridades Estatales y Municipales.

La cuarta reunión ordinaria se celebró el 27 de febrero de 2019 en donde se analizaron y discutieron los siguientes asuntos:



1 Dictamen de la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 125, 127 y 130 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para los efectos de la fracción D) del artículo 72 Constitucional.

2 Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 94 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

3 Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 4º de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

4 Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 13 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

5 Dictamen de la iniciativa con proyecto por el que reforma los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo y 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

6 Opinión de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, sobre el proyecto de decreto que adiciona el artículo 14 de la Ley General de Educación, en materia de prevención de abuso sexual infantil.



La quinta reunión ordinaria se celebró el 24 de abril de 2019 en donde se analizaron y discutieron los siguientes asuntos:

- 1** Primer informe semestral de actividades de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.
- 2** Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 3** Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 101 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 4** Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 16 Bis de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 5** Dictamen en conjunto a las proposiciones con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos Locales, a implantar un proceso de armonización de su marco legal a lo dispuesto en la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.



- 6** Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Salud y Educación Pública a implementar campañas mediáticas para prohibir el uso excesivo de dispositivos electrónicos a menores de edad.
- 7** Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, a dar seguimiento a las "Observaciones del Comité de los Derechos del Niño al Estado Mexicano" a través de la Comisión correspondiente.
- 8** Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a la Comisión Nacional de Seguridad, a garantizar, respetar, promover y proteger el derecho a la educación de adolescentes privados de su libertad en centros de internamiento.
- 9** Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos Locales y a los titulares del ejecutivo de las entidades federativas, para que legislen en materia de acoso escolar.
- 10** Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal y a las Unidades de Policía Cibernética de las entidades federati-



vas, para que implementen acciones tendientes a prevenir y actuar con oportunidad ante cualquier actividad, juego, o reto en los diversos sitios de internet y redes sociales que violenten o atenten contra la integridad física o mental de los niños y jóvenes del país.

11 Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobernador del Estado de México para que, a través del Secretario de Seguridad de dicha entidad, desarrolle los programas y acciones necesarias para garantizar la seguridad de niñas, niños y jóvenes de todos los planteles educativos.

12 Opinión sobre el proyecto de decreto que reforma el artículo 2 Constitucional en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes indígenas.

13 Opinión sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Educación Pública, a realizar con el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes un diálogo y colaboración con el Instituto Nacional de Migración y los titulares de las 32 entidades educativas estatales involucradas para generar programas federales de formación educativa centrado en niños migrantes.



La sexta reunión ordinaria se celebró el 23 de mayo de 2019 en donde se analizaron y discutieron los siguientes asuntos:

1 Aprobación de la opinión referente al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

La primera reunión extraordinaria se celebró el 21 de noviembre de 2018 en donde se analizaron y discutieron los siguientes asuntos:

1 Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de Guanajuato y a la Procuraduría de dicha entidad a asumir el compromiso de velar y garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el caso de “La ciudad de los niños”.

2 Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a expedir los lineamientos previstos en el artículo 69 bis de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en materia de clasificación, distribución, comercialización y arrendamiento de videojuegos.

3 Opinión a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Planeación en materia de niñez y adolescencia.

4 Opinión a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en materia de niñez y adolescencia.

5 Opinión a la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 4° y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de adopción.



Integrante de la Comisión de Salud

COMISIÓN DE SALUD

El trabajo legislativo me ha dado la oportunidad de pertenecer a la Comisión de Salud presidida por la diputada Miroslava Sánchez Galván. Este órgano se ha distinguido por su pluralidad e intensidad de trabajos dando por resultado importantes reformas y decretos legislativos en bien los mexicanos.

No hay cuestión más preocupante que el bienestar y salud. Las familias deben contar con servicios médicos integrales e infraestructura sanitaria para prevenir cualquier enfermedad y otorgar los máximos estándares de servicios médicos e insumos, así como la posibilidad de contar con cualquier medicamento gratis o a bajo costo.

Afrontamos graves epidemias como la obesidad de niños y adultos o el incremento de enfermedades cardiovasculares, infartos, diabetes y cáncer. Los legisladores de la Comisión de Salud nos hemos comprometido en el diseño de normas para impulsar la prevención y vayan reduciendo estas altas incidencias que, a la larga, van costando mucho a los bolsillos de las familias y colapsan el sistema médico.

Mi preocupación se centra en la atención de las niñas, niños y adolescentes. Soy consciente que en Oaxaca existen padres y madres desembolsando lo último de sus ahorros y recursos familiares para sus hijos quienes padecen enfermedades graves y delicadas. Como diputada exigí de las autoridades estatales y federales la aportación suficiente de recursos para que clínicas y hospitales de Oaxaca cuenten con el personal médico para proporcionar atención humana y cálida; sin embargo, falta mucho por hacer.

La implementación del nuevo sistema de salud que sustituirá al Seguro Popular para crear el Instituto Nacional de Salud para el Bienestar será de mis principales prioridades para Oaxaca. Ninguna persona debe sufrir por la falta de medicamentos ni de atención médica digna. Ese es un derecho humano fundamental.



La Comisión de Salud se instaló el 3 de octubre de 2018 y se han realizado seis reuniones ordinarias y una extraordinaria.

La primera reunión ordinaria se llevó a cabo el 24 de octubre de 2018, en la cual se aprobaron las propuestas que determinarían la Agenda Legislativa para el primer año de ejercicio legislativo.

La segunda reunión ordinaria se celebró el 5 de diciembre de 2018, en la cual se aprobó el acta de la sesión de instalación y se discutió y aprobó el Programa Anual de Trabajo correspondiente al periodo 2018-2019.

La tercera reunión ordinaria se llevó a cabo el 20 de febrero de 2019, en la cual se discutieron los siguientes asuntos:

- 1** Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XVI Ter al artículo 3° de la Ley General de Salud.
- 2** Dictamen a la iniciativa que se reforma el artículo 7 Ter de la Ley de Institutos Nacionales de Salud.
- 3** Dictamen a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de atención materno infantil.
- 4** Dictamen a la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud y el Código Penal Federal en materia de tráfico de cabello humano.



LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA SE LLEVÓ A CABO EL 24 DE OCTUBRE DE 2018

En la cual se aprobaron las propuestas que determinarían la Agenda Legislativa para el primer año de ejercicios legislativos.

- 5 Dictamen a la iniciativa que expide la Ley General de Prevención, Atención y Postvención del Suicidio.
- 6 Dictamen a la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- 7 Dictamen a la iniciativa que adiciona el artículo 157 bis de la Ley General de Salud.
- 8 Dictamen a la iniciativa que reforma la fracción X del artículo 27 y se adiciona un párrafo al artículo 360 de la Ley General de Salud en materia de atención a la salud de los migrantes.
- 9 Opinión a la Comisión de Trabajo y Previsión Social en materia del apartado b del artículo 123 constitucional.
- 10 Opinión a Comisiones Unidas de Justicia y de Igualdad de Género en materia del Código Penal Federal y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- 11 Opinión a la Comisión de justicia en materia del Código Penal Federal y de la Ley General de Salud.

La cuarta reunión ordinaria se llevó a cabo el 26 de abril de 2019, en la cual se discutieron los siguientes asuntos:

- 1 Primer informe semestral de la comisión, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
- 2 Acta de la sesión anterior.



La quinta reunión ordinaria se llevó a cabo el 22 de mayo de 2019, en la cual se discutieron los siguientes asuntos:

- 1 Proyecto de opinión para el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- 2 Dictamen que reforma el artículo 115 y adiciona el 115 bis a la Ley General de Salud.
- 3 Dictamen que reforma los artículos 3, 6 y 10 de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.

La sexta reunión ordinaria se celebró el 24 de julio de 2019, en la cual se analizaron y discutieron los siguientes asuntos:

- 1 En sentido negativo, respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 464 Ter de la Ley General de Salud.
- 2 En sentido negativo, respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XI Bis al artículo 7 de la Ley General de Salud.
- 3 En sentido negativo, respecto de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 464 Quáter a la Ley General de Salud.
- 4 En sentido positivo, respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el segundo párrafo del artículo 240 de la Ley General de Salud.

LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA SE CELEBRÓ EL 24 DE JULIO DE 2019

En la cual se analizaron y discutieron temas de la Ley General de Salud.

LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA SE CELEBRÓ EL 12 DE DICIEMBRE DE 2018

En la cual se discutieron asuntos como propuestas para el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Físcal del año 2019, entre otros.

5 En sentido positivo, con modificaciones a las iniciativas con proyecto de decreto por las que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley General de Salud en materia de sobrepeso, obesidad y etiquetado frontal de advertencia de alimentos y bebidas no alcohólicas.

El artículo 4° constitucional menciona que el Estado garantizará que toda persona goce de una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El dictamen que se aprobó, será una forma de hacer accesible el derecho a la salud de los consumidores, pues es importante que el usuario sea capaz de localizar, leer, interpretar y comprender la información que se le presenta, para tomar una decisión respecto a los alimentos y bebidas que consume.

La primera reunión extraordinaria se celebró el 12 de diciembre de 2018, en la cual se discutieron los siguientes asuntos:

1 Integración de propuestas para el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Físcal del año 2019.

2 Punto de acuerdo relativo a la carencia de medicamentos y equipo especializado en el HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA.

3 Punto de acuerdo relativo a las personas que acuden a clínicas de cirugías estéticas.

4 Punto de acuerdo relativo a atender y resolver el desabasto de CICLOFOSFAMIDA y PURINETHO, indispensables para la atención de cáncer.

Gestiones y Reuniones



FORO: EL DÍA DE LA FAMILIA

La familia es la primera célula de la sociedad, donde se desarrolla nuestra esencia como personas. Cualquier iniciativa que se dé en favor de la familia siempre será positiva. Si protegemos a la familia estaremos construyendo una sociedad con rostro más humano.



FORO: DÍA MUNDIAL DEL RIÑÓN TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES RENALES

Trabajamos en esfuerzos que coadyuven al mejoramiento de quienes padecen enfermedades renales.



FORO: EXPOSICIÓN TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS EN MÉXICO



Participé en el panel de discusión: **“Hacia un Programa Nacional para Prevenir y Sancionar la Tortura”** cuyo objetivo fue presentar los resultados de diversas investigaciones y mesas de trabajo para consolidar una propuesta de Programa Nacional para Prevenir y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanas y Degradantes (Programa Nacional). El Panel fue organizado por la Oficina en México de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) y la Cooperación Alemana para el Desarrollo Sustentable (GIZ)



FORO: AGUA, SALUD E HIDROARSENICISMO

Cómo sabemos, la disponibilidad de agua en el país es limitada y dispar. A esto se le suma la contaminación de las reservas que ponen en riesgo la integridad de los consumidores.

El principal objetivo del foro fue escuchar la problemática de la calidad del agua en diferentes regiones del país. La afectación que existe para la salud, así como la toma de decisiones en materia legislativa.

Superar la crisis del agua y saneamiento es uno de los primeros desafíos para esta LXIV Legislatura para lograr gestiones equitativas y sostenibles. La cuestión del agua debe dejar de ser un problema para convertirse en una oportunidad de desarrollo.



Entrega de equipo de cómputo para grupo productivo de artesanas de San Lucas Ojitlán, Oaxaca.





Reunión en cámara de diputados con la diputada Wendy Briceño Zuloaga presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y representantes del municipio de Santa María Huatulco, Oaxaca.



En la reinstalación del Sistema Nacional de Búsqueda, cuyo objetivo es mantener la coordinación entre las autoridades de todas las dependencias y niveles de gobierno para la localización de personas desaparecidas.



Con integrantes del comisariado de Santa Catarina Juquila, el párroco del santuario de la Virgen de Juquila y una servidora, acompañada del diputado Armando Contreras, sostuvimos una importante y muy productiva reunión con el Titular de la Unidad de Gobierno de la Subsecretaría de Gobierno de la SEGOB, Lic. Javier Guerrero García. Las conclusiones a las que llegamos fueron en beneficio de esta importante población y las comunidades vecinas.



En reunión con el Secretario de Salud Dr. Jorge Alcocer Varela exponiendo la problemática de salud en Oaxaca





Reunión de Trabajo de los Diputados Federales de Oaxaca, y el Gobernador Alejandro Murat, con la finalidad de sumar esfuerzos para generar un mayor presupuesto para el Estado.



FORO: AGENDA LEGISLATIVA DEL SECTOR DE PRODUCTORES DE MEZCAL, EN APOYO A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES



Atendiendo a los llamados de diversos Presidentes y Presidentas Municipales del Estado de Oaxaca, Lic. Oscar Peralta Allende - Presidente Municipal de Huautla de Jiménez, C. Perfecto Andrés Bravo - Presidente Municipal de Santiago Yaveo, C. Crispín Estrada Pérez - Presidente Municipal de San Pedro Sochiapam, C. Carmen Silva López - Presidente Municipal de Silacayoapam, C. Josefina García Hernández - Directora de Turismo de Huautla de Jiménez, Ing. Abelardo Ruiz Acevedo - Presidente Municipal de San Pablo Villa de Mitla, C. Pedro Juan García - Presidente Municipal de San Pedro y San Pablo Teposcolula, C. Hugo Castrejón - Presidente Municipal Electo de Santa María Tonameca, **" Juntos Vamos por la cuarta transformación "**



Mesa de Trabajo de Desarrollo para el Fortalecimiento Económico y Social. **Con la participación de legisladoras del estado de Veracruz, Oaxaca y Organizaciones de la Sociedad Civil**, se establecieron grupos de trabajo para mejorar los ingresos que incidan en la calidad de vida de la familia y para el fortalecimiento de los presupuestos Municipales en orden a eficientar las condiciones de gobierno.



En reunión de trabajo con el subsecretario de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano SEDATU, Lic. David Ricardo Cervantes Peredo. Se dieron a conocer las acciones del Programa de Reconstrucción para Oaxaca derivado de los daños de los sismos de 2017.



En el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa INIFED donde presenté un conjunto de proyectos para bebederos y rehabilitación de escuelas públicas del estado de Oaxaca.



En la conferencia del Dr. Fernando Córdova del Valle, Magistrado del Poder Judicial de la Federación, con el tema: "Los Derechos Humanos de niñas y niños nacidos en prisión". Es importante seguir trabajando para la protección de los derechos humanos de hijos e hijas y también de madres y padres en centros de reclusión.



Entrega de juguetes en el hospital general y en el basurero municipal.





Reunión con el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Dip. Alfonso Ramírez Cuellar, miembros de "El Barzón" y presidentes municipales del estado de Oaxaca. Con la finalidad de integrar sus proyectos al Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2019.



Reunión con mis compañeros legisladores Oaxaqueños y el titular de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable SINFRA del Gobierno del Estado de Oaxaca. Con la finalidad de conocer y apoyar un proyecto integral de vialidad y las estrategias que se implementarán para el mejoramiento urbano.



Foros

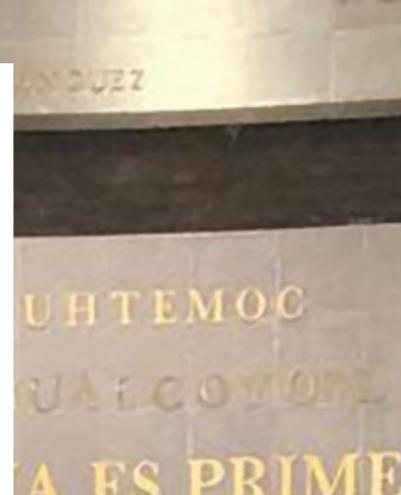


Con el objetivo de establecer un plan legislativo a fin de mejorar las condiciones actuales de la Ley General de Salud, de Educación y del Código Penal respecto al tema de cirugía estética para garantizar el derecho a la protección de la salud de la población.



Nuestro país vive una particular crisis de derechos humanos. Desapariciones, homicidios y feminicidios son preocupantes debido a la incesante violencia que asola diversas regiones del país.

Los grupos religiosos no están exentos de lo anterior. En la última década se han dado lamentables ataques que han derivado en homicidios cometidos contra ministros de culto por su particular actividad pastoral y como líderes sociales.



Trabajo legislativo relevante en este primer año:

Dentro de este primer año de trabajo de esta **LXIV Legislatura**, en **MORENA**, hemos trabajado para la aprobación de asuntos de estructuración necesarios para dar paso a la 4ta transformación.

Enlisto los siguientes:

- Minuta de la Cámara de Senadores con proyecto de decreto, que expide la **Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos**, Reglamentaria de los Artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y adiciona el Código Penal Federal.
- Minuta con proyecto de decreto por el que se expide la **Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas** y se abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- De la **Comisión de Puntos Constitucionales**, con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fuero e inmunidad.

- De la **Comisión de Seguridad Social** con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de seguridad social para los cónyuges y concubinos del mismo sexo.
- De la **Comisión de Justicia**, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.
- De la **Comisión de Trabajo y Previsión Social**, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, en materia de las personas trabajadoras del hogar.
- De la **Comisión de Trabajo y Previsión Social**, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas dis-



posiciones de la Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional.

- De las **Comisiones Unidas de Educación**, y de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa.
- De las **Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Igualdad de Género**, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género.
- De las **Comisiones Unidas de Seguridad Pública**, y de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de la Guardia Nacional.

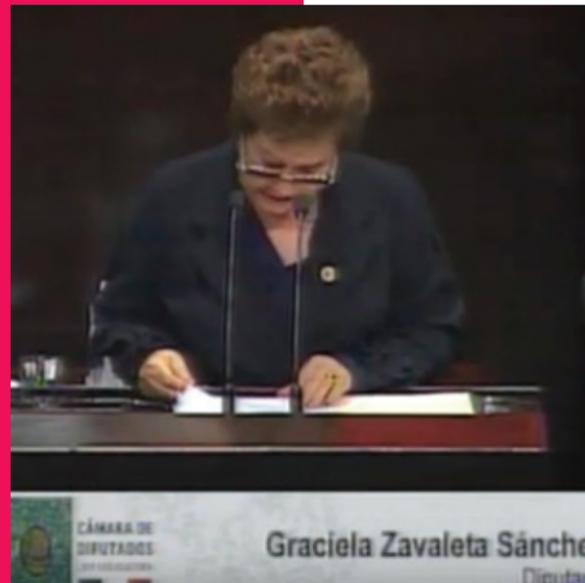
- De las **Comisiones Unidas de Justicia**, y de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por se expide la Ley Nacional del Registro de Detenciones.
- De la **Comisión de Economía, Comercio y Competitividad**, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana.
- De la **Comisión de Puntos Constitucionales**, por el que adiciona el Apartado C al artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de personas, pueblos y comunidades afroamericanas.

Hemos trabajado para la aprobación de asuntos de estructuración necesarios para dar paso a la 4ta. transformación.



Participaciones en Tribuna

Presenté una iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, a fin de garantizar el acceso de niñas y niños de madres en centros de readaptación a instalaciones con condiciones mínimas que permitan su desarrollo integral en áreas exclusivas, dignas y específicas para ellos.



Propuse promover, dictar y ejecutar por la Secretaría de Gobernación, medidas para el desarrollo social y económico de la población de zonas fronterizas, particularmente las que tienen altos índices de pobreza y marginación.



Propuse contar con instalaciones adecuadas, exclusivas, dignas y específicas para las hijas e hijos garantizando su desarrollo físico con los cuidados médicos de salud, psicológicos y emocionales, así como para fomentar su debido bienestar y desarrollo integral de conformidad con el interés superior de la niñez, atendiendo a su edad, condiciones y a sus necesidades particulares específicas, en tratándose de las mujeres internas dentro de Centros Penitenciarios del país.



Casa de Gestión

Los representantes populares de la LXIV Legislatura mantenemos contacto permanente con el electorado que nos ha favorecido con el voto. Debemos, en consecuencia, atender sus reclamos y, en la medida de nuestras facultades, incidir en la resolución de sus problemáticas.



Han sido muchas las personas que han llegado a mi Casa de gestión en Tuxtepec. Se han acercado, sobre todo, para tener atención expedita de sus problemas de salud y conseguir los recursos económicos y materiales para remediarlos. En este sentido, he distribuido ayuda económica y en especie a niños, niñas, mujeres y adultos mayores, padres y madres de familia. No debemos escatimar recursos ni esfuerzos para cuidar la salud de todas las personas sin distinción. Seguiré redoblando esfuerzos para confirmar mi compromiso por los más pobres en el Estado de Oaxaca.



“La voluntad expresada por la ciudadanía obliga a la Cámara de Diputados, la institución encargada de discutir, aprobar y fiscalizar el gasto público cada año, a llevar a cabo una regeneración total en la arquitectura de su organización, en su funcionamiento y en la concepción del papel que debe desempeñar la política pública como instrumento fundamental para impulsar un desarrollo con fortaleza y equidad.

Después de 30 años en los que se impuso una estrategia que desplazó a la economía social y deshizo la capacidad productiva del sector público, todo en beneficio de una minoría, el Congreso está obligado a impulsar cambios totales y radicales.

En eso coincidimos con la decisión de Andrés Manuel López Obrador de impulsar la transformación de nuestro país para terminar con la violencia y para convertir a México en una potencia. A diferencia de lo que ha sucedido hasta ahora, la Cámara de Diputados acompañará la reconstrucción del país por convicción, no por consignas, manteniendo la independencia y el respeto de los otros poderes de la Unión y de aquellos que lo son de facto.

Ese fue el mandato que recibimos de la mayoría de los mexicanos...”

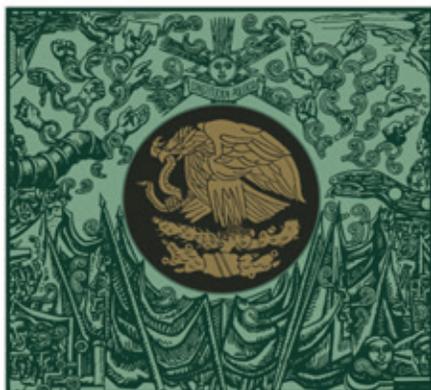
Grupo parlamentario de MORENA. LXIV Legislatura, Primer año de ejercicio constitucional 2018-2019

morena
La esperanza de México



GRACIELA **ZAVALETA**

DIPUTADA FEDERAL



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**Casa de Gestión
Ignacio Allende #347
Centro, Tuxtepec
C.P. 68300
(287) 875 1270**

**Facebook: Graciela Zavaleta Sánchez
/zavaletaSanchezGraciela/**

Twitter: @Graciela_z_s